

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COPREDI
HOLDING CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y siete, en el domicilio de la Empresa situado en la Av. Octavio Chacón 4-17 y Cornelio Vintimilla de la ciudad de Cuenca, a las 10h30, se reúnen: el Señor Juan Carlos Crespo Moreno, por sus propios derechos quien es socio de la Compañía y propietario de Doscientas Cuarenta Participaciones de un Dólar cada una; la Señora Irina Crespo Moreno, por sus propios derechos, quien es socia de la Compañía y propietaria de Ochenta Participaciones de un Dólar cada una; la Señora Nathalie Crespo Moreno, por sus propios derechos, quien es socia de la Compañía y propietaria de Ochenta Participaciones de un Dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios, preside la Junta el Señor Ingeniero Juan Diego Castanier Jaramillo, y actúa como Secretario el señor Gerente General de la Compañía el Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

3.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

4.- Designación del Auditor Independiente para el ejercicio del 2017 y fijación de sus honorarios.

Los socios por unanimidad en conocimiento del orden del día aprueban el mismo por unanimidad.

El Señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo;

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé a conocer el informe preparado por el Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales. Por secretaria se da lectura del documento en mención. El señor Presidente solicita que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario y Auditor Externo de la Empresa. Se procede a la lectura solicitada. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. Por Unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Doscientas Cuarenta Participaciones; Irina Crespo Moreno, propietaria de Ochenta Participaciones; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de Ochenta Participaciones, declaran conocidos y aprobados los informes presentados por el señor

Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Presidente ordena se pase a conocer los siguientes puntos del orden del día.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el periodo económico del 2016. Que de los informes de la Gerencia General y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. Por Unanimidad los Socios y con votación favorable de: Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Doscientas Cuarenta Participaciones; Irina Crespo Moreno, propietaria de Ochenta Participaciones; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

3.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario.

El señor Presidente indica a la Junta que es necesario proceder al nombramiento del Comisario Principal de la Empresa. Que hasta la presente fecha ha venido desempeñando esa función el Señor Ingeniero Lauro Sánchez Peláez. El Socio Juan Carlos Crespo, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda. La Junta Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad, RESUELVE; nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Señor Ingeniero Comercial Lauro Sánchez Peláez para el ejercicio económico 2017 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

4.- Designación del Auditor Independiente para el ejercicio del 2017 y fijación de su honorario.

El Socio Juan Carlos Crespo, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda.

La Junta Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad, RESUELVE nombrar como Auditor Externo Independiente de la Compañía al señor C.P.A. Julio Campoverde para el ejercicio económico 2017 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

Por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente de la Junta clausura la misma a las 12H30. Se concede un receso para la redacción del Acta y redactada la misma los socios se ratifican en la decisión tomada y suscriben la misma.

Juan Diego Castanier Jaramillo
Presidente de la Junta

Irina Crespo Moreno
Socia

Juan Carlos Crespo Moreno
Socio

Nathalie Crespo Moreno
Socia

Dr. Juan Sánchez Moscoso
Secretario de la Junta